

Ser republicano es delito.

COORDINADORA 25S :: 17/01/2017

Son 24 denuncias, condenas, multas o imputaciones por manifestaciones en contra de la monarquía o a favor de una república desde 2006.

Puede que te parezca una exageración, algo que no pasaría en una democracia. Puede que incluso te parezca que hablamos de un tiempo pasado, de esos que llaman trasnochados - 270.000 republicanos y republicanas encarcelados sólo en 1939 por el fascismo -. Pero no. Hoy, en el siglo XXI, en 2017, manifestarte republicano en el Estado español es delito.

Lo que dice la Constitución es que ser republicana no es delito - la bandera republicana no es inconstitucional, en todo caso preconstitucional - y los juristas también dicen que no lo es - según una sentencia de la Sección Novena de la Sala de Lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del año 2003, exhibir banderas republicanas está amparado por los artículos de la Constitución que consagran la libertad ideológica y la libertad de expresión - .

Entonces ¿por qué decimos que ser republicano es delito?

1. Mayo de 2006: Un condenado por izar una bandera republicana en un edificio público durante una marcha por el derecho a la vivienda.
2. Mayo de 2006: Dos detenidas por gritar "Viva la república" durante la visita de Felipe de Borbón a Móstoles.
3. Junio de 2008: El presidente del Congreso reprende a un represaliado franquista por sacar la bandera republicana en el homenaje en el Congreso a los represaliados franquistas.
4. Septiembre de 2009: Un condenado por sustituir una bandera franquista por una republicana en un edificio público.
5. Marzo de 2011: El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena al Estado español por haber impuesto una condena "desproporcionada" por un delito de injurias graves al rey en 2003 a Arnaldo Otegi.
6. Abril de 2012: Multa a un espectador que llevaba una bandera republicana en un partido de balonmano.
7. Agosto de 2012: El rapero Valtonyc en libertad con cargos por injurias a la Corona en una canción difundida por internet titulada «Circo Balear».
8. Marzo de 2013: El coronel Martínez Inglés, multado a 6.480 euros por criticar en un artículo la actuación del rey en el caso Nóos.
9. Marzo de 2014: La Policía agrede a tres periodistas durante la convocatoria de la

Coordinadora 25S contra la monarquía.

10. Junio de 2014: Multa y petición de cárcel para 3 personas por izar una bandera republicana en una rotonda de Granada.

11. Junio de 2014: Ocho detenidas en manifestaciones republicanas durante la coronación de Felipe de Borbón.

12. Junio de 2014: La Policía prohíbe el paso por la Gran Vía de Madrid a una mujer por llevar una chapa republicana.

13. Octubre de 2014: Detenidos Luis Ocampo y Doris Benegas en la movilización "Monarquía no es Democracia, es Dictadura y Corrupción".

14. Marzo de 2015: Condenan a dos jóvenes por amenazas al rey: uno a través de una cuenta de Twitter con 172 seguidores y otro con una pancarta.

15. Enero de 2016: La edil de Guanyar Alacant condenada por insultar a Juan Carlos de Borbón tras publicarse la fotografía en la que aparecía con un elefante al que había cazado en Botswana.

16. Febrero de 2016: La Fiscalía de la Audiencia Nacional ve delito en la pitada que se produjo en el Camp Nou el 30 de mayo durante la final de la Copa del Rey entre el Barcelona y el Athletic Club de Bilbao.

17. Abril de 2016: Un juez prohíbe el izado de la bandera republicana en el Ayuntamiento de Ayamonte.

18. Abril de 2016: La Delegación del Gobierno impugna por lo contencioso administrativo el izado de la bandera republicana en Cádiz.

19. Mayo de 2016: Año y medio de cárcel por bromear en Twitter con la muerte del Rey.

20. Septiembre de 2016: Pablo Hasel declara en la Audiencia Nacional por tuits contra la monarquía.

21. Diciembre de 2016: La Fiscalía pide 7.200 euros de multa a una mujer por insultar a la reina Letizia en las redes sociales.

22. Diciembre de 2016: Juicio en la Audiencia Nacional a 5 personas por quemar fotos del rey en una manifestación del día de la Diada.

23. Enero de 2017: Pablo Hasel citado en la Audiencia Nacional por su canción "Juan Carlos el Bobón".

24. Enero de 2017: Juicio a Iván Torrico, Jorge Verstryngge y Manuel Prada, detenidos en las manifestaciones de la coronación. La Fiscalía pide más de 3 años y medio de cárcel.

Son 24 denuncias, condenas, multas o imputaciones por manifestaciones en contra de la

monarquía o a favor de una república desde 2006. Sin ser una lista exhaustiva, cada menos de seis meses el estado reprime a alguien por ser republicano.

A esta lista fácilmente se pueden sumar quienes son criminalizados por querer decidir su independencia de la monarquía borbónica. Son muchos los pueblos que no quieren este régimen, pero los ataques más visibles son al proceso catalán por estar muy avanzado. Como el régimen no tiene ya nada que proponer, trata de reprimir cualquier alternativa surja de donde surja. En esencia, el régimen tal y como está configurado no podrá subsistir cuando Cataluña se independice. Felipe tendría que hacer las maletas.

Pero puede que te parezca que Felipe es un tío guapo que al final poco tiene que ver con los problemas reales, como el trabajo, la vivienda, la represión, sanidad, corrupción ... Primero: si piensas que el rey no tiene que ver con la corrupción lee mejor los periódicos, y segundo: todos esos problemas tienen que ver con un régimen constituido en monarquía parlamentaria - lo que comúnmente se conoce como Mafia - cuyo jefe es el rey. Solo cambiando ese régimen podemos cambiar de verdad esos problemas reales. Y los regímenes se tiran desde abajo, pero se quiebran por arriba. En el país de la Mafia, el rey es el Rey.

Esa lista no solo es la evidencia de que ser republicano es delito; además cada vez es más delito. Y eso es porque la monarquía es cada vez más débil. Después de elefantes, Nóos, osos borrachos, compiyoguis y palacetes no hay discurso de Navidad, gala de premios en Asturias o revista del corazón que consiga sacar brillo a su corona. El rey está desnudo, pero a quién lo dice le detienen.

Pero nosotras lo vamos a decir - con la verdad ni ofendo ni temo - en un acto de apoyo a los compañeros que serán juzgados el día 24 de enero por participar en las manifestaciones republicanas durante la coronación de Felipe VI.

El proceso de abdicación de Juan Carlos de Borbón estuvo en todo momento acompañado de protestas que reclamaban la abolición de la monarquía. El mismo día de la coronación de Felipe VI, el 19 de junio de 2014, se produjeron identificaciones, retenciones y detenciones selectivas a las personas que llevaban símbolos republicanos. En este clima represivo, orquestado por el Ministerio del Interior, fueron detenidos Iván Torrico, Jorge Verstryngge y Manuel Prada, cuyo único delito fue acudir, pese a la intimidación reinante, a la concentración republicana que la Coordinadora 25S convocó aquella misma tarde en la Puerta del Sol.

El acto tendrá lugar el 21 de enero a las 19:00 en el Centro Cultural Dotacional Integrado Arganzuela (C/Canarias, nº17. Metro Palos de la Frontera) y contaremos para analizar la desnudez del rey con:

Coordinadora 25S

Gabriel Rufián (ERC)

Sol Sánchez (UP)

Elena Martínez (C-25S)

Dos de los propios afectados, Jorge Verstryngge y Manuel Prada.

Ser republicano no es delito. Es democracia.

Te esperamos.

<https://madrid.lahaine.org/ser-republicano-es-delito>